

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA PROMOTORES EDUCATIVOS EDUPROM S.A., CELEBRADA EL 22 DE  
ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las nueve horas, del día 22 del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la compañía PROMOTORES EDUCATIVOS EDUPROM S.A., en su oficina ubicada en el Km. 2 de la Av. Juan Tarca Marengo, La sociedad de hecho Newton Ecuador, debidamente representada por su administrador y representante legal Ing. Fernando Ampuño Cucalón, propietaria de cincuenta y un mil ochocientos dieciséis acciones; y, el Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Narcisca de Jesús Álvarez Naranjo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general, extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

**Punto dos.-** Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018.

**Punto tres.-** Conocer y aprobar el informe de auditoria externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

**Punto cuatro.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

**Punto cinco.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.**- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción *propuesta*.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción *propuesta*.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres** esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoria externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo

que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que los auditores externos han presentado un ejemplar de su informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, el mismo que presenta una opinión limpia, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2018

Acto seguido se pasa a tratar el Punto cuatro, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

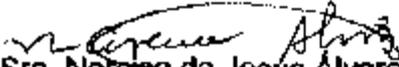
Finalmente se pasa a tratar el Punto cinco, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Katty Ávila Saquipay. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

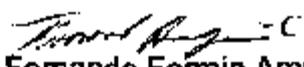
La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos RESUELVEN: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 a la Ing. Katty Ávila Saquipay.

La secretaria de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las nueve horas treinta y dos minutos.-

  
Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo  
Secretaria de la Junta

  
Fernando Fermín Ampuño Cucalón  
Presidente de la Junta

  
Newton Ecuador  
Representada por: Ing. Fernando Ampuño Cucalón  
Accionista

Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado  
Accionista

**COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORES EDUCATIVOS EDUPROM S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las nueve horas, del día 22 del mes de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la compañía **PROMOTORES EDUCATIVOS EDUPROM S.A.**, en su oficina ubicada en el Km. 2 de la Av. Juan Tanca Marengo, La sociedad de hecho Newton Ecuador, debidamente representada por su administrador y representante legal Ing. Fernando Ampuño Cucalón, propietaria de cincuenta y un mil ochocientos dieciséis acciones; y, el Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta, el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón y actúa como Secretaria de la junta la Sra. Narcisca de Jesús Álvarez Naranjo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general, extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

**Punto dos.-** Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018.

**Punto tres.-** Conocer y aprobar el informe de auditoria externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

**Punto cuatro.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

**Punto cinco.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el Punto uno.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018", por lo

que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto tres esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que los auditores externos han presentado un ejemplar de su informe de

auditoria externa a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, el mismo que presenta una opinión limpia, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe de auditoria externa por el ejercicio económico del año 2018

Acto seguido se pasa a tratar el Punto cuatro, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el Punto cinco, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra la Sra. Narcisa de Jesús

Álvarez Naranjo, secretaria de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Katty Ávila Saquipay. El Presidente de la junta el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 a la Ing. Katty Ávila Saquipay.

La secretaria de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las nueve horas treinta y dos minutos.-

Firman la presente acta la Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo, en calidad de Secretaria de la junta; La sociedad de hecho *Newton Ecuador*, debidamente representada por su administrador y representante legal Ing. Fernando Ampuño Cucalón; el Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado, en su calidad de accionista; y, el Sr. Fernando Fermín Ampuño Cucalón en su calidad de Presidente de la junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 22 de abril del 2019

  
Sra. Narcisa de Jesús Álvarez Naranjo  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORES EDUCATIVOS  
EDUPROM S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019**

1.- La sociedad de hecho Newton Ecuador, debidamente representada por su apoderada Ing. Fernando Ampuño Cucalón, propietaria de 51.816 acciones, con derecho a igual número de votos.

2.-El Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado, propietario de 1 acción, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US\$1.00), pagadas en un 100% de su valor.

  
Sra. Narcisca de Jesús Álvarez Naranjo  
SECRETARIA DE LA JUNTA